

Editorial

La industria editorial tuvo un año 2016 inserto en una constante incertidumbre económica. Sin embargo, los editores vislumbran con optimismo el 2017. Los retos son mayúsculos porque se avecinan cambios que afectarán al país con seguridad. A nivel internacional, la volatilidad del tipo de cambio –por la zozobra que causa el cambio de gobierno en Estados Unidos–, afecta insumos clave de la industria editorial. El mercado interno de México registra bajas considerables y hay nerviosismo social por el incre-

mento en los precios de los combustibles. Los editores del país confían en que se mantendrán las políticas públicas de promoción de la lectura y los programas de fomento al libro, a través de bibliotecas de aula, escolares y coediciones. La llegada de María Cristina García a la Secretaría Cultura, es un indicador de que habrá continuidad en el apoyo al sector. Las autoridades de educación y cultura saben que, en tiempos de crisis, el libro es una herramienta fundamental para la reestructura del tejido social.

Boletín Semanal

No. 772

9 de enero, 2017

Síguenos en:

 CamaraEditorial

 @CEditorial

Contenido

Falleció don Carlos Noriega Milera	2
Hugo Setzer inicia Vicepresidencia de la Unión Internacional de Editores	3
<i>Piñata de libros y Expo Tus Juguetes</i> dinamizan venta de libros en diciembre-enero	3
<i>Sólo para genios</i> , nueva librería en Querétaro	4
Twitter: La única verdadera red social	5
Nombran a María Cristina García como secretaria de Cultura	6
Conferencia Reformas Fiscales para 2017	7
Convocan al Premio CANIEM 2017 al Mérito Gremial	8
Contrabando y piratería en México cuestan 1.25% del PIB: Canacintra	10
UIE publica guía sobre Tratado de Marrakech para editores	11

Es tiempo de retos, imaginación y esfuerzo: Carlos Anaya

Mensaje de Año Nuevo del Presidente del Consejo directivo de la CANIEM

Estimados colegas:

Estamos iniciando un año que se presenta difícil, con poca estabilidad cambiaria, dificultades económicas y descontento social, hechos que no pueden negarse. El panorama para el libro y las publicaciones periódicas no es el mejor y nos remite a otros tiempos ya vividos. Sin embargo, la experiencia acumulada a partir de esos momentos nos lleva a pensar en las alternativas. Hay crisis, que no necesariamente quiere decir fracaso; hay crisis y por tanto retos, imaginación, esfuerzo. Somos generadores y divulgadores de conocimiento, de reflexiones, de propuestas y alternativas, y debemos aprovechar ese bagaje para aplicarlo a nuestra industria. Necesitamos innovar, crecer, arriesgarnos y salir al mercado, al del país y al del extranjero, para decir quiénes somos, qué ofrecemos, qué proponemos. Somos una industria que da expresión escrita a la diversidad cultural del país, y ahí radica nuestra fortaleza. Nuestras alternativas para este año pasan por:

- Lograr empresas fuertes, consolidadas en sus catálogos y en sus ventas, a través de una mayor difusión y posicionamiento en el país e insistiendo en la construcción de puntos de venta, en particular librerías, así como en la ampliación y abastecimiento de las bibliotecas públicas.
- Insistir en la construcción de políticas públicas específicas para el desarrollo de la cultura escrita de nuestro país. Legalidad y derechos de autor, también deben estar en nuestros temas de discusión.
- Promover la participación de editoriales y librerías en ferias nacionales e internacionales. Requerimos que se conozca la oferta editorial de cada uno.

d. Insistir en la formación y profesionalización de los actores del mundo del libro. El reto es muy grande y debemos coordinar todas las iniciativas, hoy dispersas.

e. Fortalecer el trabajo gremial invitando a todos aquellos que por diversas razones no han encontrado espacios de expresión y representación. La Cámara es de todos, debe cubrir a todos, representar a todos, ser su voz.

En fin, va esta carta con el agradecimiento del Consejo directivo, y el mío en particular, por su apoyo durante el año que acaba de terminar y mi oferta de redoblar el esfuerzo en este año que comienza. Muchas felicidades,

Carlos Anaya Rosique
Presidente del Consejo Directivo
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana



Carlos Anaya Rosique. Foto: CANIEM

Falleció don Carlos Noriega Milera

Fundador de Librería Bellas Artes y de Editorial LIMUSA


La madrugada del viernes 6 de enero reciente falleció don Carlos Noriega, en la Ciudad de México. Librero y editor, fue distinguido en 1985 con el Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial, y en 1990 con el Premio CANIEM al Mérito gremial. En 2014 le fue otorgado el Premio Francisco Trillas Mercader al Mérito Librero. Su nombre está inscrito en la Estela de los Tiempos; su obra hablará por él y su gran interés en el poder transformador de la educación.

Incansable promotor cultural, se dio a la tarea de llevar los libros mexicanos, la cultura técnica y científica de nuestro país, a todos los países de habla hispana. Se dedicó a traer las grandes obras técnicas y científicas de otros idiomas para ponerlas al alcance de la población estudiantil de la ciudad y del país. Fue un gran promotor de autores nacionales que hoy gozan de un gran prestigio en diversos países.

Carlos Anaya Rosique, presidente del Consejo directivo de la CANIEM, lo recuerda así:

“No se puede hablar de la difusión científica sin el trabajo y labor del señor Carlos Noriega Milera. Fue un pionero de la industria editorial nacional y generador e instigador de muchísimos proyectos editoriales. Con una gran visión gremial siempre estuvo en las luchas más importantes por el desarrollo del libro, de la cultura nacional; a través de las librerías se esforzó por llegar a todos los rincones del país, para beneficio de la lectura y el conocimiento. Hoy sigue siendo un ejemplo para todos los que quieren y promueven la defensa de la cultura nacional y que aspiran a un desarrollo científico propio”.

Carlos Noriega Milera nació el 23 de septiembre de 1920. cursó sus estudios en la ciudad de México y desde muy joven se dedicó, junto con sus hermanos, al negocio librero, instalando su propia librería, “Bellas Artes” en Av. Juárez núm. 18, en el año de 1946. En poco tiempo se dio a conocer por su gran surtido de libros técnicos y científicos, tanto en inglés como en español. Una estrecha relación con clientes, muchos de ellos académicos y, por tanto, probables autores, hizo



Los socios y el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana lamentan profundamente el fallecimiento de

Don Carlos Noriega Milera

Decano de la industria editorial en México, fundador de Librería Bellas Artes y de Editorial Limusa.
Miembro fundador de nuestra Cámara
Premio Juan Pablos al Mérito Editorial, 1985
Premio CANIEM al Mérito Gremial, 1990

Nos unimos a la pena que embarga a su familia y al gremio editorial

Ciudad de México 7 de enero de 2017

ver a Noriega que las necesidades del mercado estaban muy lejos de ser cubiertas. A esto se sumaba el hecho de que el precio del libro importado estaba fuera de las posibilidades económicas de la mayoría de los estudiantes.

A fin de cubrir esta necesidad, un grupo de librerías amigos decidió asociarse y en 1954 fundaron Libreros Mexicanos Unidos (LIMUSA), marcando un hito al publicar, entre otros, la obra del decano Agustín Reyes Ponce, quien se convirtió en el padre de la Administración de Empresas en Latinoamérica. Años más tarde, la sociedad se redujo a sólo dos de los socios iniciales.

En julio de 1962 la reconocida casa editorial norteamericana, John Wiley & Sons, compró un paquete de acciones de LIMUSA. Así, bajo el sello LIMUSA-WILEY, fueron los primeros en publicar libros de computación; ejemplo de ello fue el exitoso Fortran de McCracken, del cual se vendieron decenas de miles de copias. Posteriormente, en 1985, los últimos socios se separaron para dirigir sus propias empresas, dejando a la familia Noriega como única propietaria.

Hoy en día ese sello es todo un grupo editorial dedicado a la edición, venta y distribución de libros especializados, tanto propios como de editoriales argentinas y españolas, que cubren todos los niveles de educación: preescolar, primaria, secundaria, media superior, carreras técnicas, superior y profesional, bajo diferentes sellos editoriales: LIMUSA, NORI y Noriega Editores. El grupo cuenta además con un sistema completo de comercialización a través de distribuidoras propias de medio mayoreo y de sus librerías, entre ellas Librería Bellas Artes, así como a través de los principales distribuidores de libros en los países de habla hispana.



Hugo Setzer inicia Vicepresidencia de la Unión Internacional de Editores

Renuncia a su cargo como miembro del Consejo Directivo de la CANIEM

En noviembre de 2016, Hugo Andreas Setzer Letsche fue elegido Vicepresidente de la Unión Internacional de Editores (IPA por sus siglas en inglés) razón por la cual presenta su renuncia como miembro del Consejo directivo. Reitera su disposición de trabajar a favor de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Ciudad de México, 4 de enero de 2017.

Toda historia de éxito comienza con dos creencias:

- 1) el futuro puede ser mejor que el presente, y
- 2) está en mis manos lograrlo

Estimados compañeros del Consejo directivo de la CANIEM:

Como lo mencioné en nuestra pasada reunión de diciembre, lamento que debo renunciar al Consejo Directivo para poder enfocarme de lleno

en mis obligaciones en la Unión Internacional de Editores, pues ya comencé con mi encargo en la vicepresidencia a partir del día 1° de enero de este año (www.internationalpublishers.org/about-ipa/governance/executive-committee).

Quiero agradecer a todos, especialmente a nuestro presidente, sus atenciones y apoyo durante el proceso que llevó a mi elección. Del mismo modo, reitero a Carlos Anaya mi completa disposición para apoyar a la CANIEM en lo que pueda desde mi puesto en la UIE. Los siguientes dos años representaré oficialmente a la CANIEM en la asamblea general y en el comité ejecutivo de la UIE.

Fue un placer haber tenido oportunidad de formar parte de este equipo durante el año que recién terminó. Les deseo un magnífico 2017, que tengamos mucha salud, así como satisfacciones personales y profesionales.



Hugo Setzer. Foto: UIE

Un abrazo,
Hugo Setzer Letsche
Vicepresidente de la Unión Internacional de Editores

Piñata de libros y Expo Tus Juguetes dinamizan venta de libros en diciembre-enero

Iniciativas de venta para la temporada navideña

Las ventas de libros en la temporada navideña 2016-2017 fueron dinamizadas por iniciativas como *Piñata de libros*, de Un paseo por los libros, y *Expo Tus Juguetes*, donde por iniciativa de Editorial Selector tuvo presencia su catálogo y el de algunos miembros del Comité de Libros Infantiles y Juveniles.

La *Piñata de libros* tuvo lugar en Un Paseo por los Libros en el Pasaje Zócalo-Pino Suárez de la Ciudad de México, “la librería más grande de América Latina”, donde se llevó a cabo una venta especial por séptimo año consecutivo el 16 y 17 de diciembre, de 11:00 a 19:00 horas. En esta venta especial organizada por el Grupo 2000, A.C. participaron las 42 librerías con promociones y descuentos sobre el catálogo existente, lo que representó una oferta de 500 sellos editoriales y 50,000 títulos para los asistentes interesados.

La entrada fue gratuita y adicionalmente se llevaron a cabo actividades como conferencias, talleres, cuentacuentos, presentaciones de libros, recitales, rifas, regalos de libros e incluso un grupo de artistas gráficos pintaron murales de piñatas con la colaboración del público.



Participaron editoriales con oferta para niños y jóvenes. Foto: Ixchel Delgado

Expo Tus Juguetes puso al alcance de los Reyes Magos una extensa variedad de libros infantiles y juveniles en “la juguetería más grande de México”, que se realiza desde los últimos años en el World Trade Center de la ciudad de México. En esta ocasión la exposición y venta se llevó a cabo del 16 de diciembre al 6 de enero, de 11:00 a 21:00 horas, y en horarios extendidos a las 22:00 y 23:00 horas el 2 y 3 de enero; el 5 de enero estuvo abierta hasta las 03:00 horas.

Ambas iniciativas ofrecieron un vasto catálogo de LJJ

Junto a una gran oferta de 500 mil juguetes y material didáctico, se estima que los visitantes diarios fueron 250 mil y encontraron, además, un amplio catálogo de títulos de editoriales como Selector, 3 Abejas, Advanced Marketing, Amaquemecan, Cidcli, Ediciones El Naranja y Libros para Imaginar.



Inauguración de Expo Tus Juguetes. Foto: Ixchel Delgado

La entrada fue gratuita durante todo el periodo de exhibición y se aceptaron pagos en efectivo y con tarjeta de crédito. Esta iniciativa representó una fuente de trabajo temporal para 600 personas diariamente.

Sólo para genios, nueva librería en Querétaro

Palabras de Carlos Anaya Rosique en la inauguración

El 7 de enero pasado se inauguró en la ciudad de Querétaro la librería Sólo para genios, de Trilce Romero y Tonatiuh Ángeles. El presidente del Consejo Directivo de la CANIEM asistió al acto inaugural.

Querétaro, Qro., 7 de enero de 2017

Que se abra una librería es siempre motivo de celebración; que se abra en un lugar distinto a la Ciudad de México, es digno de encomio.

En los últimos años, el sector de publicaciones periódicas ha sufrido diversas transformaciones y han aparecido nuevos modelos de lectura, y por tanto nuevos modelos de negocio. En las décadas anteriores a la de los noventa, una forma de acercarse a la lectura era a través de los “cuentos” (hoy conocidos como cómics) que incluso lograban transmitir un análisis crítico de la realidad. Y mucha gente los leía; mucha gente buscaba semana a semana su cuento preferido y se metía en su lectura. Era un primer nivel de acercamiento, y los cuentos, entonces, cumplieron una función social en el desarrollo lector.

Años después, el género cayó en el desprestigio y se convirtió, casi, en una lectura cerrada, generando, por cierto, nichos y cultos a los que no todos tenían acceso. En esta década, los cuentos, los cómics, han recuperado su posición y cada vez más los jóvenes, y los que no lo son tanto, están muy atentos a los cambios. Hoy no son las producciones nacionales, o sólo norteamericanas,

las que están en el centro de la atención. Los japoneses y coreanos han logrado introducir en nuestro país sus propuestas. Hoy está claro que también el cómic compite por un espacio en la atención de los lectores y se suman, junto a él, las historias gráficas, nuevo y viejo modelos de lectura. Hay empresas editoriales en México que han decidido participar de este sector, convocando a escritores renombrados para acercarse al público.

En la acción de promoción de la lectura, que quiere decir, la acción de búsqueda de ofertas que puedan enganchar lectores para que se incrementen los niveles de reflexión, de cultura, de participación, estos materiales juegan un gran papel.

Y sobre todo, encontrar espacios de intercambio, comercialización, comunicación de este modelo, es muy importante. Ese es el valor de lo que hoy estamos celebrando, la inauguración de un espacio más para los lectores, y no sólo eso, un espacio que propicia de diversos modos, con diversos productos, las posibilidades de diversión, entretenimiento y conocimiento. *Sólo para genios* se llama este sitio, y nos convoca a todos nosotros porque cada uno tiene algo de genialidad, no lo dudo. Cada uno de nosotros encontramos aquí eso que siempre nos picó la curiosidad: ya sea un ajedrez, un caleidoscopio, un cubo de Rubick, un cómic, una historia gráfica, en fin, todos aquí encontramos qué hacer.



Agradezco la invitación para estar hoy aquí, y la distinción para que diga unas palabras; les deseo a Trilce Romero y a Tonatiuh Ángeles, Toni, dos jóvenes muy dispuestos a andar por todos lados, proponiendo, construyendo, lo mejor en este esfuerzo. Cuentan ustedes con mi admiración y reconocimiento.

Felicidades por este nuevo sitio.
Muchas gracias

Hablemos de marketing digital

Esteban Constante

Twitter: La única verdadera red social

¿Por qué considero a Twitter como la única red social que existe?

Por la facilidad que da a los usuarios de poder encontrar a gente con intereses similares y poder establecer una conversación 1 a 1 con dichas personas.

En Twitter, a diferencia de Facebook y otras, no es necesario que conozcas a la persona para seguir sus publicaciones. Tampoco es necesario que sean “amigos” para que puedan mensajearse mutuamente.

Sin embargo, en los últimos tiempos, Twitter pasa por una enorme crisis financiera y una pérdida de usuarios a un paso veloz.

Esto se debe a que la mayoría de los usuarios no logra entender el concepto de Twitter ni sus funciones, además de que ha tardado muchos años en empezar a financiarse.

Pero seamos prácticos. Si en estos momentos estás en Twitter y quieres sacar el mayor provecho a tu cuenta, lo primero que debes entender es que en esta red social uno debe ir a escuchar.

Cuando escribo “escuchar”, me refiero a ir a buscar conversaciones que estén sucediendo en ese momento e insertarse en la conversación de una manera participativa.

Por ejemplo, si la editorial en la que te encuentras trata temas científicos, puedes ir a buscar gente que escriba de dichos temas en Twitter e iniciar una conversación con ellos.

¿Por qué? Porque todas las demás cuentas se encargan de lanzar contenido y muy pocas responden a las preguntas y comentarios de sus seguidores. Hago hincapié en esto, ya que si realmente quieres que tu cuenta sobresalga, debes tener en cuenta la parte social de las redes sociales.

Otro punto importante: los hashtags. Los hashtags son ciertas frases que se usan precedidas por el signo de “gato” (#) y que sirven para crear una tendencia. El problema que existe actualmente es que los hashtags son públicos y cualquiera puede utilizar tu hashtag para promover algo o para atacar a tu marca (esto ha sido una pesadilla para McDonald's y Pepsi en el pasado).

Por eso, en lugar de crear tu propio hashtag, conviene más unirse a la conversación que exista de cierto tema e involucrarte con la gente. Involucrarse es la palabra clave. Repito, comuníquense con sus seguidores. Generen una comunidad. Hagan *branding*. Interactúen.

* Esteban Constante es el director de El Librero de Gutenberg, página que a la fecha cuenta con más de 1,210,000 likes. La página web es vista por un millón de personas (sí, un millón) cada mes. Puedes encontrarlo en twitter como @ConstanteMx y por mail en esteban@gutenberg.rocks

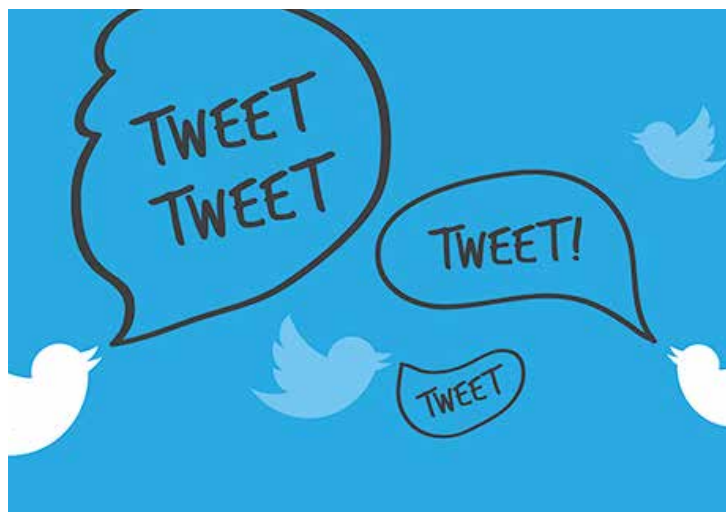


Foto: www.seoclerk.com

Entrenar desarrolla tu fuerza;
LEER, tu espíritu.

LO QUE
IMPORTA
ESTÁ EN
TU CABEZA

LEE
20 minutos al día

ALEXA MORENO
GIMNASTA OLÍMPICA

leermx.com

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

Nombran a María Cristina García como secretaria de Cultura

Recibe el encargo el 4 de enero

La promotora cultural y el 3 de enero directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), María Cristina García Cepeda (Ciudad de México, 15 de agosto de 1946), fue designada por Enrique Peña Nieto como la nueva titular de la Secretaría de Cultura, en sustitución de Rafael Tovar y de Teresa, quien falleció el pasado 10 de diciembre.

El nombramiento de la también exsecretaria ejecutiva del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) y excoordinadora ejecutiva del fideicomiso del Auditorio Nacional –que en varias ocasiones se perfiló para dirigir el sector cultural del país (en el 2000 y 2012)– se dio durante la designación de Luis Videgaray Caso como secretario de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Claudia Ruiz Massieu, cuyo nombre sonaba también como posible relevo en Cultura.

Conocida entre la comunidad artística y cultural como *Maraki*, García Cepeda ha desempeñado diversos cargos en la administración pública de la cultura, entre ellos directora de Relaciones Públicas del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, antecedente del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), en sus inicios.

En sustitución de Rafael Tovar y de Teresa

García Cepeda comenzó su carrera en 1970 como directora de Relaciones Públicas del Banco Nacional de Fomento Cooperativo (hoy FONART), dos años después fue coordinadora General de la Primera Feria Metropolitana del Libro en el Distrito Federal.

En 1973 coordinó las Ferias y Exposiciones del Departamento Editorial del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (IMJUVE), además fue subgerente de Inmuebles, Equipo y Mantenimiento de Compañía Operadora de Teatros, S.A.

De 1975 a 1976 fue coordinadora de Ferias y Exposiciones Internacionales del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y de 1977 a 1982 subdirectora de Difusión y Relaciones Públicas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), bajo la dirección de Juan José Bremer.



María Cristina García Cepeda, secretaria de Cultura, y Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.
Foto: Presidencia de la República.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, cuando Bremer estuvo al frente de lo que entonces se llamaba subsecretaría de Cultura, en la SEP, García Cepeda era titular del área de Divulgación de la Cultura, entre 1983 y 1985. Fue también directora de los Centros Mexicanos del Libro en el Extranjero en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). De ahí pasó al CREA (Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud), donde fue directora de Fomento Cultural y Relaciones Internacionales.

Al fundarse en 1988 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (ahora sc) con el diplomático e intelectual Víctor Flores Olea, fue designada como directora general del Festival Internacional Cervantino (FIC), puesto que ocupó hasta 1990. En 1991 asumió la secretaría ejecutiva del FONCA, donde estuvo hasta 1994. A partir de ese año y hasta el 2000 fue secretaria técnica del CONACULTA, ya con Rafael Tovar al frente del organismo.

Cuando llegó el relevó de la administración panista al CONACULTA, García Cepeda fue designada al frente del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, aunque su

nombre había sido mencionado entre los candidatos a ocupar la presidencia del CONACULTA, el puesto se le concedió a Sari Bermúdez.

Fue operadora cultural en el equipo de campaña con rumbo a la Presidencia de Enrique Peña Nieto, por lo cual volvió a perfilarse la posibilidad de llegar a dirigir el hasta entonces máximo organismo de la cultura en México, pero finalmente se reeligió a Tovar y de Teresa.

Haber estado en el equipo de transición, dijo en su momento, fue un “privilegio” que le permitió ver los retos que deben enfrentar las instituciones culturales en el siglo XXI, entre ellos aprovechar las nuevas tecnologías y plataformas para multiplicar el impacto de las actividades de promoción y difusión artística y cultural.

Al regreso del equipo de Tovar al frente de la cultura, fue llamada a ocupar la dirección del INBA. A diferencia de los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que han cambiado dos veces en este sexenio y por ahora se encuentra sin director, la promotora cultural se mantuvo al frente del INBA.

* Con información de Agencia APRO y *El Universal*

Conferencia

Reformas Fiscales para 2017

Dar a conocer las reformas a leyes fiscales en vigor a partir del 1 de enero de 2017, a las leyes del impuesto sobre la renta, al valor agregado y al Código Fiscal de la Federación.

**Jueves 19 de enero
de 2017**

**Horario:
de 8:00 a 13:00 horas**

Inversión:

Afiliados CANIEM: \$ 1,650 más IVA

No afiliados: \$ 2,450 más IVA

Nos reservamos el derecho a cancelar o posponer las actividades académicas que no reúnan el mínimo de participantes.

Formas de pago: Cheque, depósito: Cuenta 52 03 80 20 4 18

Transferencia: Cuenta 01 41 80 52 03 80 20 41 87

Banco Santander a nombre de CANIEM. Cargo a tarjeta de crédito y efectivo.

Fecha límite de inscripción: 16 de enero de 2016

Dirigido a:

Empresarios, accionistas, directores, contralores, gerentes administrativos y de impuestos, contadores y a cualquier responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de una empresa.

Temario:

I. Ley de Ingresos de la Federación

1. Tasa de recargos por prórroga y mora.
2. Infracciones y reducción de multas.
3. Constancias de retención.
4. Estímulos fiscales vigentes.
5. Exenciones en ISAN y Derecho de Trámite Aduanero.
6. Tasa de retención de ISR sobre intereses.
7. Régimen de Incorporación Fiscal.

II. Código Fiscal de la Federación

1. Uso generalizado de la firma electrónica y del Buzón Tributario.
2. Inscripción de representantes legales en el RFC.
3. Fortalecimiento de los CFDI's.
4. Requisitos para la cancelación de los CFDI's.
5. Proveedores de certificación de documentos y Órganos certificadores.
6. Facultades de comprobación (Tipos de auditorías y revisiones electrónicas).
7. Obligación de emitir una resolución definitiva.
8. Plazo para emitir y notificar la resolución definitiva.
9. Supuestos de suspensión atribuibles al contribuyente.
10. Suspensión en acuerdos conclusivos.

III. Ley del Impuesto sobre la Renta

1. Equipos de alimentación para vehículos eléctricos.
2. Opción de acumulación de ingresos por personas morales.
3. Reglas para la aplicación de los apoyos económicos aplicable a personas morales y físicas.
4. Nuevas reglas para Donatarias Autorizadas.
5. Obligación de las dependencias públicas de expedir CFDI's.
6. Estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología.
7. Estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento.
8. Tratamiento fiscal de las contraprestaciones en especie reguladas en la LISH.
9. Deducción de infraestructura de hidrocarburos.
10. Deducción de inversiones en exploración y extracción de hidrocarburos.
11. Por ciento de deducción a inversiones en hidrocarburos.
12. Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero.
13. Obligación de presentar declaración informativa.
14. Obligación de presentar declaración informativa para asignatarios y contratistas a que refiere la LISH

IV. Ley del Impuesto al Valor Agregado

1. Acreditamiento en periodo preoperativo
 - a) Marco legal vigente.
 - b) Evolución del esquema.
 - c) Concepto de periodo preoperativo.

Instructor:

L.C., Maud y P.C.F.I. Eduardo Marroquín Pineda

La trayectoria de Eduardo ha sido como asesor y consultor fiscal. Colaboró para la firma Pricewaterhousecoopers en el área de Impuestos Corporativos.

Actualmente es Director de Impuestos en la firma Mancera, S.C. (Ernst & Young México). Es Licenciado en Contaduría, cuenta con una Maestría en Auditoría y es certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en la disciplina fiscal.

Cuenta con más de 12 años de experiencia profesional en el área de impuestos en asesoría fiscal, reestructuras y revisiones fiscales, así como en las relaciones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria.

Se ha especializado en las siguientes industrias: Servicios, productos de consumo y farmacéutica.

Actualmente es Presidente de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México y es Vicepresidente de la Comisión Fiscal de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

Es Síndico del Contribuyente representando al IMCP ante la Administración Local de Servicios del Contribuyente del Norte del D.F. y ante nivel central.

Expositor y conferencista en temas fiscales en diversos foros del país tales como: Universidades, Colegios de Contadores Públicos, empresas privadas, asociaciones de profesionales y Cámaras Empresariales, desde 2006 a la fecha.

Ha escrito artículos fiscales en las revistas "Puntos Finos" y "Practica Fiscal". Es autor del libro Pequeños Contribuyentes y Tratamiento Fiscal del Régimen Intermedio editados por el IMCP. Es coautor de los libros "Solución Integral para la Administración Tributaria" y "IETU e IDE", editados por el IMCP.

Ganador del Octavo y Noveno premios de investigación fiscal organizados por el Colegio de Contadores Públicos de México, con el tema "Costo de lo vendido. Impacto contable y fiscal en empresas comerciales e industriales" y "Estudio Integral del IETU".

d) Acreditamiento hasta que se realicen actividades objeto del IVA.

e) Requisitos.

f) Ajuste de la proporción.

g) Régimen transitorio para erogaciones realizadas hasta 2016.

h) Reglas específicas para la industria extractiva.

i) Acreditamiento del IVA por inversiones en el esquema simplificado.

j) Ajuste en la proporción del acreditamiento.

k) Inversiones a partir de 2017

2. Importación por el uso o goce de bienes tangibles entregados en el extranjero

a) Ejemplos.

b) Momento de causación del IVA en la importación de servicios.

3. Exportación de servicios de tecnologías de la información

a) Servicios de tecnologías de la información gravados.

b) Exportación de servicios de tecnologías de la información.

c) Requisitos.

d) Casos que no se consideran como exportación.

Convocan al Premio CANIEM 2017 al Mérito Gremial

Se reciben candidaturas hasta el viernes 3 de marzo de 2017

PREMIO CANIEM 2017 AL MÉRITO GREMIAL

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana instituyó en el año de 1984 el PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL, el cual se otorga a los editores afiliados que, por su militancia y actividades gremiales, han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria editorial de nuestro país y de la propia Cámara.

Han sido distinguidos con esta presear: José Luis Ramírez Cota (1984), Ángel González Avelar (1985), Jorge H. Flores del Prado (1986), Marcial Frigolet Lerma (1987), Antonio Ruano Fernández (1988), Francisco Trillas Mercader (1989), Carlos Noriega Milera (1990), Luis Fernández González (1991), Javier Ortiz Camorlinga (1992), Gustavo González Lewis (1993), Carlos Frigolet Lerma (1994), Jorge Velasco Félix (1995), Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés (1996), Homero Gayosso Ánimas (1997), Jesús Galera Lamadrid (1998), Julio Sanz Crespo (1999), Luis Gerardo Fernández Pérez (2000), Gonzalo Araico Montes de Oca (2001), Jorge Giannetto Fernández (2002), Victórico Albores Santiago (2003), Ángeles Aguilar Zinser (2004), Fernando Trillas Salazar (2005), Víctor Gonzalo Lemus Domínguez (2006), Antonio Aldo Falabella Tucci (2007), José Ángel Quintanilla D'Acosta (2008), Hugo Andreas Setzer Letsche (2009), José María Trillas Trucy (2010), Juan Luis Arzo Arbide (2011), Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015) y Luis Castañeda Martínez (2016).

El Consejo Directivo está convencido de que es justo y oportuno dar testimonio público de nuestro reconocimiento a los miembros de la Cámara que generosamente han contribuido con sus conocimientos, con su experiencia y con su esforzado trabajo al mejor cumplimiento de las funciones de la institución. Estamos seguros también de que los afiliados comparten esta convicción.

Por lo anterior, se invita a todos los afiliados a que propongan candidatos para el otorgamiento del PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL, correspondiente al año 2017 y, para tal efecto, se lanza la presente

CONVOCATORIA

BASES

- a) El Consejo Directivo enviará oportunamente a todos los afiliados de la Cámara la Convocatoria para el otorgamiento del PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL.
- b) Como fecha límite para la presentación de las candidaturas, se fija el **viernes 3 de marzo del 2017**, inclusive, tomando en consideración que la LIII Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados tendrá lugar el martes 28 de marzo del 2017.

Todos los afiliados pueden proponer candidaturas y presentarlas por escrito en las oficinas de la Institución: Holanda Núm. 13, Col. San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, de esta capital.

- c) Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, en el domicilio de la Cámara, adjuntando el currículum del candidato y expresando los fundamentos para su candidatura.
- d) No podrán ser propuestos como candidatos al PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL quienes pertenezcan actualmente al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana o hayan sido miembros de dicho Consejo durante el año inmediato anterior, ni los funcionarios del sector público sectorizado o descentralizado en funciones, como tampoco las personas que hayan recibido este premio anteriormente.
- e) El Consejo Directivo, constituido como Jurado Calificador, llevará a cabo la elección correspondiente, mediante votación secreta, en la sesión que se verificará el **7 de marzo del 2017**.
- f) El fallo del Jurado será inapelable; el Consejo Directivo de la CANIEM podrá declarar desierto el premio.
- g) El Secretario del Consejo Directivo dará a conocer a la LIII Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados el nombre del candidato electo y los merecimientos que fundamentaron la resolución del Consejo Directivo.
- h) La persona premiada recibirá Medalla de Oro y Diploma. Su nombre se inscribirá en la ESTELA AL MÉRITO GREMIAL y la placa alusiva se develará en ceremonia especial, en la misma fecha de la Asamblea.

México, D. F., a 16 de diciembre del 2016.

Contrabando y piratería en México cuestan 1.25% del PIB: Canacintra

En México, la piratería es un delito *light*: AmCham y Canacintra

El contrabando y la piratería en México cuestan 1.25% del PIB, equivalente a 236,800 millones de pesos, denunció el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Enrique Guillén, al referir que este flagelo es el segundo delito, después del narcotráfico, que preocupa en el país.

En el marco del Primer Diálogo para el Combate del Contrabando y la Piratería (evento organizado por la Canacintra), empresarios y especialistas afirmaron que la falta de un marco legal definido y altos gravámenes llevan a caer en corrupción e impunidad, lo cual aumenta el grado de este delito.

Entre 20 y 30% de los consumidores de piratería digital descargan software, juegos y libros

La industria nacional demandó la designación de un zar anticorabando y piratería, así como un esquema sistemático que integre al Ejecutivo y Legislativo para combatir este fenómeno que no cede. Enrique Guillén se pronunció por modernizar las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor, porque datan de hace dos décadas y las nuevas formas de comercialización a través del Internet conllevan lagunas legales.

Ya en octubre de este año, la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham) y el Centro de Investigación para el Desarrollo AC (CIDAC) dieron a conocer el estudio "Piratería: entendiendo el mercado sombra en México", según el cual aunque en México la piratería es un crimen que se persigue de oficio, al menos la mitad de los mexicanos no la considera un delito grave ni la ve como algo que la autoridad castigue.

"Hasta 50% de los encuestados no ve a la piratería como algo grave y 48% compra productos ilegales porque, aseguran, las autoridades no lo castigan. La gente piensa en la piratería como un delito *light*, que no es algo grave, y la gente se acostumbró a que es parte de la vida cotidiana", explicó en entrevista Federico de la Garza, presidente de la

Motion Picture Association (MPA y miembro de la American Chamber).

Los datos del estudio indican que 53% de la población manifiesta que en México no se cumplen las leyes y ése es el principal origen de la delincuencia. En el 2014, se estima que el "mercado sombra" del sector ilegal habría generado al país una pérdida de más de 43,000 millones de pesos, sin contar el valor de los aseguramientos, las pérdidas de empleos formales, recaudación y los impactos en la salud y la seguridad de los consumidores.

"Este monto representa 28% más que el presupuesto total del 2015 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); 34 veces más que el presupuesto 2015 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y una pérdida recaudatoria de poco más de 6,000 millones de pesos por Impuesto al Valor Agregado (IVA)".

De acuerdo con un estudio de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), la piratería y el contrabando cuestan 236 mil 800 millones de pesos anuales, cantidad que representa 1.25% del Producto Interno Bruto (PIB). Tan sólo la industria del vestido ha perdido 450 mil empleos en los últimos diez años, por el ingreso al país de 800 millones de prendas de contrabando.

Lo más pirateado físicamente en México es la música, las películas y la ropa; además, 53% de la población que utiliza Internet, reconoce en el estudio haber descargado de manera ilegal y con una frecuencia significativamente alta, música, películas y/o series de televisión piratas. Entre 20 y 30% de los consumidores de formatos digitales ilegales descargan *software*, juegos y libros.

Los datos de la encuesta nos indican que la mayoría de las personas que descargan o compran piratería en internet lo hacen desde sus casas, lo que excluye a los segmentos socioeconómicos más bajos, que no tienen computadora propia, reveló Kivoshi Tsuru, presidente del Comité de Derechos de Propiedad Intelectual de la AmCham.

La percepción de la gente en el estudio mencionado es que la mayoría de los consumidores no



Foto: Archivo EFE

vincula el consumo de piratería con afectaciones a su bienestar individual ni a consecuencias legales por parte de las autoridades.

"Entre 40 y 63% de los entrevistados opinó que la mayoría de la gente en México incurre en conductas ilegales o poco éticas, como tirar basura en la calle, dar sobornos o mordidas, pasarse los altos, estacionarse en lugares prohibidos y manejar borracho. En este sentido, existe una importante noción de ausencia o debilidad del Estado de Derecho y de respeto a las normas".

Posibles soluciones

Para contrarrestar esta cultura de la ilegalidad, el estudio propone que se intensifiquen los mensajes que hablen acerca de los efectos negativos "y los riesgos que impone la piratería sobre el bienestar individual de las personas y el vínculo que existe entre la venta de productos falsificados o piratas y las actividades del crimen organizado".

También promueve la tolerancia cero, para lo cual proponen: la elevación sustancial de los costos que tiene adquirir piratería mediante el monitoreo de las autoridades, una aplicación rigurosa de la ley y la mejora de las lagunas regulatorias que permiten la fácil comercialización nacional y transfronteriza de estos productos, así como difundir que las violaciones a la propiedad intelectual son delitos graves y de alto riesgo, que afectan el desarrollo de las empresas, la creación de empleos formales, la seguridad de los consumidores y a las finanzas públicas. En otras palabras, que afectan a la sociedad mexicana en su conjunto.

"Las leyes ya existen, todas las autoridades están facultadas para perseguir la piratería de oficio, pero no se ha implementado. Yo opinó que la autoridad

no ha hecho uso pleno de las facultades que ya tienen y sólo han atacado el problema parcialmente”, explicó el entrevistado que representa en nuestro país a los estudios de cine de Hollywood.

Pero la piratería física está siendo abatida por la piratería digital. Por ejemplo, hoy, en el mercado informal se venden USB o discos duros con miles de canciones o películas precargadas.

“El comercio ilegal evoluciona tanto como el legal, por eso es importante combatirlo y atacar el problema promoviendo una cultura de la legalidad y aplicando la ley”, finalizó Federico de la Garza.

SAT busca regular e-commerce para combatir la piratería y contrabando

El combate de piratería y contrabando en lo que va de este sexenio se ha elevado al doble respecto a la administración anterior, aseveró Ricardo Treviño, administrador general de Aduanas. No obstante, reconoció que “los malos” de la ilegalidad se protegen por medio del e-commerce y el envío por paquetería para hacer transacciones de productos industriales, incluso de armas y drogas. Afirmó que el aeropuerto de la Ciudad de México resulta el punto más sensible de esta acción que realiza la ilegalidad, procedente del Puerto de Manzanillo, Colima, para lo cual pugnó porque se le doten “de más dientes” para atacar este delito. Al participar en el Primer Diálogo para el Combate del Contrabando y la Piratería, consideró que con la tendencia al alza del e-commerce (mercado valuado en 300 millones de dólares al año) los delincuentes encuentran facilidades como el hecho de que no se requiere de permisos arancelarios para enviar determinados productos, incluyendo municiones.

Se hace un uso “desequilibrado” y abusan de esta herramienta. “Nos hemos percatado de que muchas empresas abusan de esta regla comercializando cantidades mayores a los 50 dólares y no reportan su precio real”.

En entrevista posterior, Treviño dijo que desde 1994 la industria de la paquetería y mensajería tiene una facilidad arancelaria que fue diseñada para beneficiar a los paisanos y a los connacionales que trabajan en Estados Unidos que envían cosas a sus familias. Aunque el funcionario adelantó que se trabaja en la modificación de leyes en materia de paquetería y envíos, así como regulación del e-commerce.

* Con información de Karla Ponce / *Excelsior* y Lilia González y Vicente Gutiérrez / *El Economista*

UIE publica guía sobre Tratado de Marrakech para editores

Define la pertinencia del tratado en términos del derecho de autor y expone sus probables impactos para los editores

La Unión Internacional de Editores (IPA, por sus siglas en inglés) publicó el 16 de diciembre pasado una guía completa para ayudar a los editores de todo el mundo a comprender mejor sus responsabilidades en el “Tratado de Marrakech para personas con discapacidad visual” y otras personas incapacitadas para imprimir, que no pueden usar libros de formato estándar. La guía está disponible gratuitamente en el sitio web de IPA como un PDF descargable, y durante 2017 publicarán también versiones en formatos interactivos y accesible para todos (audio).

La IPA encargó la *Guía IPA del Tratado de Marrakech (IPA Guide to The Marrakesh Treaty)* a su consejero legal en Basilea, Carlo Scollo Lavizzari, que estuvo inmerso en el proceso del tratado desde el principio, en 2003. Fue apoyado en el esfuerzo por Quy Tran, abogado colaborador de Lenz Caemmerer, una de las firmas legales que trabajan con el despacho de Lavizzari.

En su introducción, la guía dice:

“A veces se dice que el carácter de una sociedad o comunidad se mide mejor por la forma en que trata a sus miembros más vulnerables. Si ese es un estándar posible, entonces valoremos a la industria editorial por cómo se comprometió a ayudar a aquellos lectores que son ciegos y/o con discapacidad para acceder a formatos impresos”.

“La *Guía*... pretende ayudar a identificar, eliminar, superar o superar todas o algunas de las barreras, ya sean legales, técnicas, de flujo de trabajo, diseño, hábito, sociales, psicológicas, colectivas o individuales, lo que resulte en una literatura fácilmente disponible, pues los lectores videntes y los discapacitados visuales y lectores con discapacidad no tienen las mismas oportunidades”.

El documento de 43 páginas también proporciona los antecedentes de la creación del Tratado, elimina la terminología clave y la jerga, y proporciona un desglose detallado de sus disposiciones legales. Es importante destacar que la guía también define la pertinencia del Tratado en términos del siste-

ma internacional de derecho de autor existente y expone sus probables impactos para los editores.

“En un mundo ideal, todas las obras literarias estarían disponibles y deberían poder ser descubiertas por los lectores discapacidad para ver o imprimir, al mismo tiempo y al mismo precio que para los lectores comunes. Gracias a los grandes avances en la colaboración entre los miembros de la cadena de la información, desde el autor al lector, y gracias a los avances en la tecnología, esto puede convertirse en realidad más pronto de lo que algunos pueden imaginar”, señala el Secretario General de la UIE, José Borghino, en la presentación del documento.

“Esta *Guía*... ofrece a nuestros miembros, las asociaciones nacionales de editores y los editores que representan, excelentes consejos sobre cómo respetar las disposiciones del Tratado y contribuir plenamente a hacer frente a la “hambruna del libro” sufrida por personas invidentes”, indica Borghino.

* Para consultar el documento completo: www.internationalpublishers.org/images/Accessibility/IPA_Guide_to_the_Marrakesh_Treaty.pdf



Carlo Scollo Lavizzari. Foto: IPA

Reuniones y cursos - Enero

Lunes 09	17:00 Reunión Comité de Libros Infantiles y Juveniles
Miércoles 11	09:00 Reunión Comisión de Ferias
	11:00 Reunión Feria en Arteaga-CANIEM
	17:00 Reunión Consejo Directivo
Viernes 13	09:00 Reunión Centro de Innovación Desarrollo Tecnológico y Formación Profesionista



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos.

Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM.



Consejo Directivo 2016-2017

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Lic. Mireya Cuentas Montejo

Vicepresidente

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez

Secretario

Ing. José María Castro Mussot

Tesorero

Lic. Jesus Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Sr. Rogelio Villarreal Cueva

Pro-Tesorerera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Ing. Hugo Andreas Setzer Letsche

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Ing. Mauricio Volpi Corona

Consejeros Suplentes

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
Ciudad de México

Teléfono:

5688 2011

E-mail:

difusion@caniem.net

Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial